

CONVOCATORIA N° 1 CURSO PREFACULTATIVO VIRTUAL 2022

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en cumplimiento a la Resolución Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario N° 553/2021, convoca a todos los Bachilleres y Estudiantes de Sexto de Secundaria, interesados en cursar estudios en las siguientes Carreras:

N°	CARRERA	N° DE PLAZAS
1	FILOSOFÍA	40
2	LITERATURA	80
3	HISTORIA	60
4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	150
5	PSICOLOGÍA	160
6	LINGÜÍSTICA E IDIOMAS	150
7	LINGÜÍSTICA E IDIOMAS – VIACHA TEC. SUP.	100
8	CS. DE LA INFORMACIÓN	80
9	TURISMO	150
10	ESTUDIANTES EXTRANJEROS (para cualquier carrera)	Según cada carrera

INFORMACIÓN GENERAL

COSTO

Estudiantes Nacionales

Bs. 360.- ((TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS)

Estudiantes Extranjeros

Bs. 1400.- (UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)

DEPÓSITO BANCARIO PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Depósito bancario únicamente en **BANCO UNIÓN** o plataformas virtuales de **UNINet**, **UNImovil**.

Ingresar a la página web: <http://sia.umsa.bo/preuniversitario> llenar todos los datos personales que pide el sistema y así generar el Código de Pago de Tramite (CPT).

Las postulantes con estado civil casadas deben realizar sus depósitos e inscripciones con los apellidos propios.

Una vez realizado el depósito bancario el postulante deberá seguir los siguientes pasos para la preinscripción, al **CURSO PREFACULTATIVO (C.P.F.V)**.

REQUISITOS:

POSTULANTES BOLIVIANOS:

- a) Fotocopia del certificado de nacimiento computarizado
- b) Fotocopia de Cédula de Identidad vigente
- c) Fotocopia del Diploma (Tuto de Bachiller)
 - Los postulantes que habiendo concluido el nivel secundario en el sistema regular, que no cuenten con el Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopias y originales de las cuatro últimas libretas del nivel secundario, que serán verificados en su autenticidad y los originales serán devueltos al interesado en el momento.
 - Los Que concluyeron sus estudios en ESA o Institutos Técnicos, deberán incluir las tres últimas libretas del nivel secundario.
- d) Los estudiantes que cursan el Sexto Grado de Secundaria, presentarán un Certificado de la Dirección del Colegio que acredite dicha situación.
- e) Dos fotografías actualizadas de frente, tamaño 3 x 3 cm fondo celeste suave
- f) Recibo de Depósito, precisando el concepto y monto
- g) Formulario de Preinscripción y el Documento Privado generados en: <http://sia.umsa.bo/preuniversitario>.

POSTULANTES EXTRANJEROS:

- a) Fotocopia del Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- b) Fotocopia y original del pasaporte o carnet de extranjería vigente, que será verificado en su autenticidad, y el original será devuelto al interesado en el momento.
- c) Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y al Cancillería Boliviana.
- d) Dos fotografías actualizadas de frente, tamaño 3 x 3 cm., fondo celeste suave
- e) Recibo de Depósito, precisando el concepto y monto
- f) Formulario de Preinscripción y el Documento Privado generados en: <http://sia.umsa.bo/preuniversitario>.

INSCRIPCIONES:

El proceso de inscripción al Programa de Admisión Facultativa Desconcentrada GESTIÓN 2022, se efectuará de acuerdo al cronograma establecido por la facultad publicado en la página web facultativa fhce.umsa.bo.

El postulante puede inscribirse **sólo a una Carrera** de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, siempre que cumpla estrictamente con los requisitos señalados.

Los documentos requisito deberán ser enviados en formato digital a través del sistema de inscripción: <http://sia.umsa.bo/preuniversitario>, para posterior presentación de forma física según cronograma de cada carrera.

El postulante deberá contar con un equipo y conexión de internet aptos para las clases virtuales, siendo absoluta responsabilidad del postulante su asistencia a las clases y actividades correspondientes al curso prefacultativo

INICIO DE CLASES:

Las Actividades Académicas se iniciarán de acuerdo al cronograma establecido por la facultad y la correspondiente carrera.

DURACIÓN:

Tres meses (a partir del 1 de septiembre, octubre, noviembre, 1 de diciembre 2021)

NOTA DE APROBACIÓN:


Para la admisión, se tomarán en cuenta las notas más altas de acuerdo al cupo de cada carrera.


Mayores informes sobre estructura académica, calendario, contenidos, horarios e instructivos relacionados al Programa de Admisión Facultativa Desconcentrada, serán proporcionados en **LA PAGINA WEB DE CADA CARRERA**, toda vez que el mismo tiene carácter desconcentrado, bajo absoluta responsabilidad académico – administrativa de cada una de las Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La página web de cada carrera puede encontrarse ingresando a la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Facultad: fnce.umsa.bo.

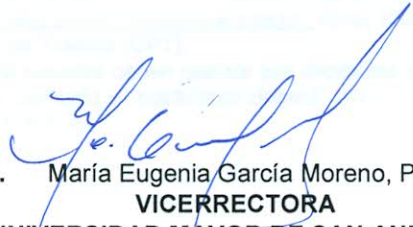
La Paz, julio de 2021


 M. Sc. Mirka del Carmen Rodríguez Burgos
VICEDECANA




 M. Sc. María Eugenia Pareja Tejada
DECANA




 Vo. Bo. María Eugenia García Moreno, Ph. D
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES



